



MANUAL DE DEONTOLOGÍA PARA ABOGADOS.

SÁNCHEZ STEWART, N.

1ª edición, 11/05/2012, 340 páginas. **ISBN:** 9788490200018.

Precio (s/IVA): 35,58 € Euros

Imprimir ficha

Agregar libro

Comentario:

En esta obra, titulada **Manual de Deontología para Abogados**, el autor, Letrado de larga experiencia profesional, ofrece una perspectiva actual de la normativa que regula la actuación profesional de los Abogados, incluyendo los principios que la inspiran y las particularidades de las relaciones que mantienen con sus clientes, con sus compañeros, con la parte adversa, con los Tribunales de Justicia, con otros profesionales y con las Corporaciones que los agrupan.

La Deontología es un conjunto de normas jurídicas de origen consuetudinario, compiladas en los últimos tiempos y en constante evolución que va al compás de los grandes cambios que ha experimentado la Abogacía. La obra contiene también de manera esquemática toda la organización institucional de la Abogacía explicada en términos sencillos por quien ha trabajado en los órganos colegiales como Delegado en el Partido Judicial de Marbella, Vicedecano y Decano del Colegio de Málaga y Consejero Electivo del Consejo General de la Abogacía Española y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

Sumario:

CAPÍTULO PRIMERO

EL ABOGADO Y LOS COLEGIOS DE ABOGADOS.

CONCEPTO.

DEFINICIÓN LEGAL.

DEFINICIÓN JURISPRUDENCIAL

CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL ABOGADO.

EL ABOGADO EN LA CE.

COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.

CONSTITUCIONALIDAD DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

CONCEPTO, FINES, FUNCIONES Y NORMAS APLICABLES A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS.

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL EN ESPAÑA.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS

COLEGIACION UNICA

LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS COLEGIOS. EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.

LA CCBE

CAPÍTULO SEGUNDO

LA DEONTOLOGÍA EN GENERAL.

LAS NORMAS Y SUS CLASES

LA APORTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA A LA DEONTOLOGÍA

DEFINICIÓN DE LA DEONTOLOGIA.

PRECISION DEL CONCEPTO DE ABOGADO A ESTOS EFECTOS.

FUENTES DE LA DEONTOLOGÍA.

CODIFICACIÓN DE LA DEONTOLOGÍA

LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS.

NORMAS DEONTOLÓGICAS DEL ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA Y SU IMPUGNACIÓN.

LAS MODERNAS TENDENCIAS SOBRE LA CODIFICACIÓN; LA DEONTOLOGÍA Y LA LIBRE COMPETENCIA; LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.

UNIDAD Y PLURALIDAD DE LA DEONTOLOGÍA: UN CÓDIGO DEONTOLÓGICO UNIVERSAL.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS ABOGADOS ANTE EL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL
LEGALIDAD, TIPICIDAD, PUBLICIDAD Y PREVISIBILIDAD DE LA NORMA DEONTOLÓGICA.

CAPÍTULO TERCERO

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA. LA INDEPENDENCIA

EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA

INDEPENDENCIA ANTE EL JUEZ

EL AMPARO COLEGIAL.

LA INDEPENDENCIA FRENTE AL CLIENTE Y FRENTE A SÍ MISMO: EL CONFLICTO DE INTERESES.

ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE TODAS LAS PARTES; LA ACTUACIÓN EN TEMAS MATRIMONIALES.

INCOMPATIBILIDADES COMO SALVAGUARDA DE LA INDEPENDENCIA

CAPÍTULO IV

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA: LA LIBERTAD.

LIBERTAD E INDEPENDENCIA

LIBERTAD DE DEFENSA

LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DEL CLIENTE

LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO.

LA LIBERTAD FUNCIONAL.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

CAPÍTULO V

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA: LA DIGNIDAD.

LA DIGNIDAD COMO ELEMENTO INSPIRADOR DE LA DEONTOLOGÍA

LA DIGNIDAD EN EL EGAE.

LA DIGNIDAD EN LOS CONGRESOS DE LA ABOGACÍA.

LA TOGA Y EL ATUENDO.

OTROS "PRIVILEGIOS" DE LA ABOGACÍA.

CONCEPTO DE DIGNIDAD.

CAPÍTULO SEXTO

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA: LA CONFIANZA E INTEGRIDAD.

SIGNIFICADO

LA CONFIANZA E INTEGRIDAD EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

LA PROBIDAD Y LA TRANSPARENCIA.

EL JURAMENTO O PROMESA COMO COMPROMISO PÚBLICO DE ACTUACIÓN.

PARCIALIDAD E IMPARCIALIDAD DEL ABOGADO.

LA ACTUACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON INTERESES EN CONFLICTO.

LA MEDIACIÓN.

EL DESINTERÉS Y LA VERACIDAD.

CAPÍTULO SÉPTIMO

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA: LA CONFIDENCIALIDAD Y EL SECRETO PROFESIONAL

EL SECRETO PROFESIONAL.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SECRETO.

EL SECRETO PROFESIONAL EN EL CODIGO DEONTOLOGICO

NATURALEZA DEL SECRETO PROFESIONAL

DOCTRINA CONSTITUCIONAL DEL SECRETO.

EL DEBER DE GUARDAR SECRETO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CLIENTE DE OFICIO.

CONFIGURACIÓN PENAL DE LA VULNERACIÓN DEL DEBER DE GUARDAR SECRETO.

OBJETO DEL SECRETO.

LA DISPENSA DE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR EL SECRETO.

EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR EL SECRETO.

SECRETO PROFESIONAL Y BLANQUEO DE CAPITALS
EL SECRETO PROFESIONAL DEL ABOGADO-TESTIGO
ENTRADA Y REGISTRO DE DESPACHOS.
EL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES ENTRE CLIENTE Y ABOGADO.
EL SECRETO PROFESIONAL EN EL EJERCICIO EN GRUPO.

CAPÍTULO OCTAVO

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA DEONTOLOGÍA: LA TRANSPARENCIA

LOS HONORARIOS Y EL DERECHO A PERCIBIRLOS COMO RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO.
BREVE DESARROLLO HISTÓRICO.
LA PREVISIBILIDAD DE LOS HONORARIOS: LA HOJA DE ENCARGO
LA PROVISIÓN DE FONDOS.
LA INTERVENCIÓN DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS EN MATERIA DE HONORARIOS.
LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO OBLIGACIÓN DEL ABOGADO.
LA COMPENSACIÓN DE HONORARIOS CON FONDOS DEL CLIENTE.
LA RETENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMO GARANTÍA PARA EL COBRO.
ASPECTOS DEONTOLÓGICOS DE LA IMPUGNACIÓN DE HONORARIOS.
TRATAMIENTO DE FONDOS AJENOS.
LA CUOTA LITIS.
LA PARTICIÓN DE HONORARIOS.
PAGOS POR CAPTACIÓN DE CLIENTELA.
OTRAS OBLIGACIONES DEONTOLÓGICAS DEL ABOGADO EN RELACIÓN A LOS HONORARIOS.
INTERESES DE LOS FONDOS DE TERCEROS.

CAPÍTULO NOVENO

LAS RELACIONES DEL ABOGADO CON SUS COMPAÑEROS DE PROFESIÓN

NECESIDAD DE QUE EL ABOGADO ACTÚE COMO TAL PARA QUE LAS RELACIONES SE RIJAN POR LA DEONTOLOGÍA.
PECULIARIDADES DE LA RELACIÓN DEL ABOGADO CON SUS COLEGAS.
RELACIONES CON QUIEN LE SUCEDA O A QUIEN SUCEDA EN LA DEFENSA: LA VENIA.
SITUACIONES ESPECIALES: EL CLIENTE PRESO Y EL LETRADO DE OFICIO.
RELACIONES ENTRE ABOGADOS QUE DEFIENDEN INTERESES CONTRAPUESTOS.
ACCIONES CONTRA ABOGADOS: LA MEDIACIÓN DECANAL.
COMUNICACIONES ESCRITAS ENTRE LETRADOS. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REMITIDA.
SUSTITUCIÓN EN LA DEFENSA Y CONFIDENCIALIDAD DE LAS COMUNICACIONES.
LA SEGUNDA OPINIÓN.
EL ABOGADO DE LOS CLIENTES DEL DESPACHO DONDE PRESTO SERVICIOS

CAPÍTULO DÉCIMO

LAS RELACIONES DEL ABOGADO CON SU CLIENTE

EL MÁXIMO CELO Y DILIGENCIA COMO PRINCIPAL OBLIGACIÓN CON EL CLIENTE.
LA FIGURA DEL CLIENTE EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO. EL ORIGEN DE LA EXPRESIÓN.
LA RELACIÓN DE CONFIANZA; LA HOJA DE ENCARGO; LA ACTUACIÓN DEL ABOGADO QUE CARECE DE INSTRUCCIONES; EL ERROR DEL ABOGADO COMO INFRACCIÓN DEONTOLÓGICA.
ESTABLECIMIENTO DE LA RELACIÓN CLIENTE-ABOGADO. NATURALEZA JURÍDICA DEL ENCARGO DEL CLIENTE. MANDATO Y ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.
ESPECIALIDAD DE LA RELACIÓN CUANDO HAY DESIGNACIÓN COLEGIAL EN TURNO DE OFICIO.
OBLIGACIÓN DE IDENTIFICARSE ANTE EL CLIENTE.
RENUNCIA A LA ACTUACIÓN FRENTE AL CLIENTE.
EL DEBER DE INFORMAR AL CLIENTE
LA OBLIGACIÓN DE CONTINUAR CON LA DEFENSA.
LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS LEGÍTIMOS Y LA PROLONGACIÓN INDEBIDA DE LOS JUICIOS.
RETENCIÓN DE DOCUMENTOS.
EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

CAPÍTULO UNDÉCIMO**LAS RELACIONES DEL ABOGADO CON LA PARTE CONTRARIA**

DEFINICIONES

REGULACION POSITIVA.

BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.

ORIGINALIDAD DE LA NORMA ESPAÑOLA.

EXCEPCIONES A LA NORMA DE ABSTENCIÓN.

LA LESIÓN A LA PARTE CONTRARIA

CAPÍTULO DUODÉCIMO**LAS RELACIONES DEL ABOGADO CON SU COLEGIO**

ESPECIALIDAD DE ESTA RELACIÓN.

LAS OBLIGACIONES EN EL VIGENTE CD.

EL RESPETO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS.

LA CONTRIBUCIÓN A LAS CARGAS COLEGIALES.

LA BAJA COLEGIAL POR IMPAGO DE CUOTAS.

LA REHABILITACIÓN.

LAS HABILITACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN ÁMBITO DISTINTO DEL ÁMBITO COLEGIAL.

LA DENUNCIA DEL INTRUSISMO.

LA DENUNCIA DE LOS AGRAVIOS Y ATENTADOS.

LA COMUNICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y DE LAS INCIDENCIAS.

LA OBLIGACIÓN DE MANTENER DESPACHO: CONCEPTO DE DESPACHO ABIERTO.

LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN.

DERECHOS DEL ABOGADO FRENTE A SU COLEGIO: EL DERECHO DE PETICIÓN.

LA UTILIZACIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO Y SU TRADUCCIÓN.

CAPÍTULO DECIMOTERCERO**LAS RELACIONES DEL ABOGADO CON LOS TRIBUNALES**

EL ABOGADO COMO COLABORADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EL PROTOCOLO DE SALA.

EL RESPETO COMO OBLIGACIÓN DE FORMA.

LAS OBLIGACIONES DE FONDO: LA LEALTAD Y LA VERACIDAD.

OTRAS NORMAS CONTENIDAS EN EL EGAE SOBRE LA MATERIA.

LA PUNTUALIDAD.

LA "POLICÍA DE ESTRADOS"

LA INASISTENCIA A JUICIO.

LA RENUNCIA A LA DEFENSA.

CAPÍTULO DECIMOCUARTO**LAS OTRAS RELACIONES DEL ABOGADO**

RELACIONES CON OTROS PROFESIONALES Y CON TERCEROS.

LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA.

RELACIONES CON LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES.

RELACIONES CON NOTARIOS, CON OFICIALES DE NOTARÍAS Y CON REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES.

RELACIONES CON ABOGADOS DEL ESTADO, LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CORTES.

RELACIONES CON GRADUADOS SOCIALES.

RELACIONES CON LOS "AGENTES DE NEGOCIOS".

RELACIONES CON LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

RELACIONES CON LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CON LOS GESTORES INTERMEDIARIOS DE PROMOCIONES DE EDIFICACIÓN.

RELACIONES CON AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS.

INCOMPATIBILIDADES CON GESTORES ADMINISTRATIVOS.

EL ASESORAMIENTO FISCAL.

EL MANTENIMIENTO DE VÍNCULOS PROFESIONALES CON PROFESIONALES INCOMPATIBLES: LOS DERECHOS ADQUIRIDOS.

LA COMPATIBILIDAD CON LA PROFESIÓN DE ADMINISTRADOR DE FINCAS.

RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS: LA SENTENCIA NOVA.

LAS RELACIONES CON SOCIOS NO PROFESIONALES EN LAS SOCIEDADES PROFESIONALES.

LAS RELACIONES CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.

RELACIONES CON ÁRBITROS Y MEDIADORES.

RELACIONES CON TESTIGOS.

RELACIONES CON PERITOS.

LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

RELACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL: LA PUBLICIDAD.

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.